

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Diciembre 2023 a mayo de 2024

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y en armonía con los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a partir del Decreto 648 de 2017, efectuó seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre 2023 a mayo 2024.

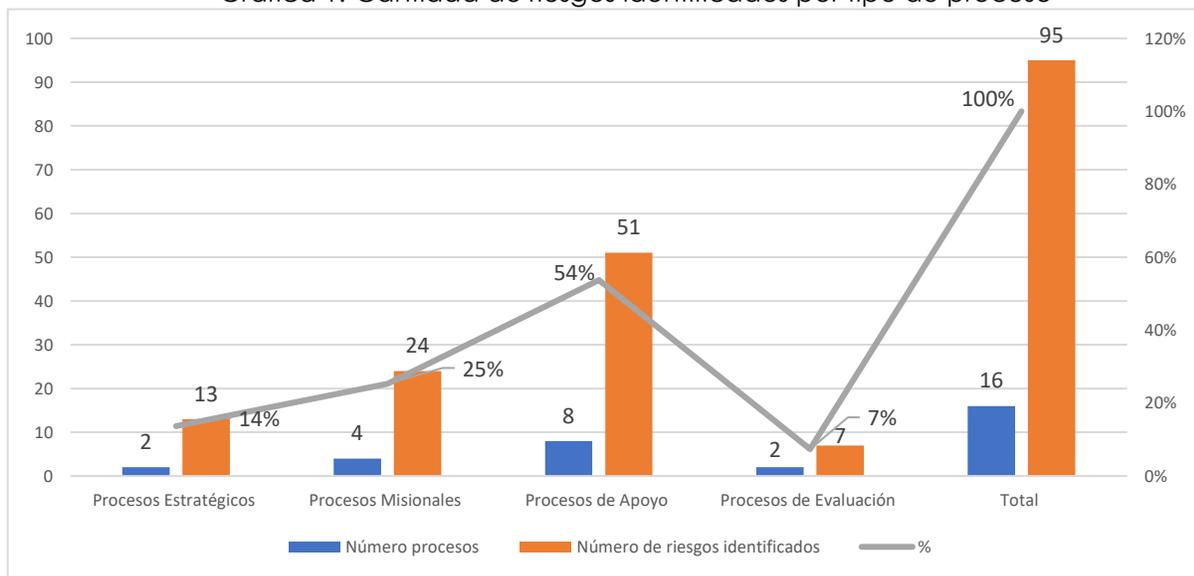
A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a y b de este informe.

a) Contextualización de la Gestión de Riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia – Compra Eficiente ANCP-CCE durante el periodo evaluado

En cumplimiento de las etapas de identificación y valoración de riesgos, entre diciembre a mayo de 2024, la Entidad identificó noventa y cinco(95) riesgos de proceso y corrupción, distribuidos entre los dieciséis (16) procesos que conforman el Mapa de Procesos vigente, publicado en la página web de la ANCP-CCE.

A continuación se presenta la gráfica No. 1 donde se permite observar el número de riesgos identificados por tipo de proceso:

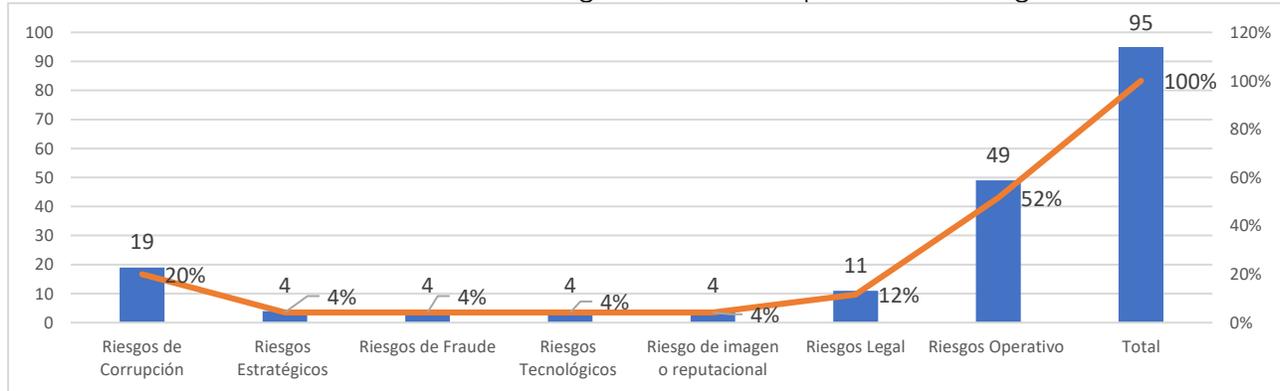
Gráfica 1. Cantidad de riesgos identificados por tipo de proceso



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial.

La gráfica No. 2, muestra que la mayor cantidad de riesgos identificados por parte de la Entidad corresponde a riesgos de operativos con el 52%; en contraste, con los riesgos estratégicos, fraude, tecnológicos y de imagen o reputacional que presentan el 4% del total de los riesgos.

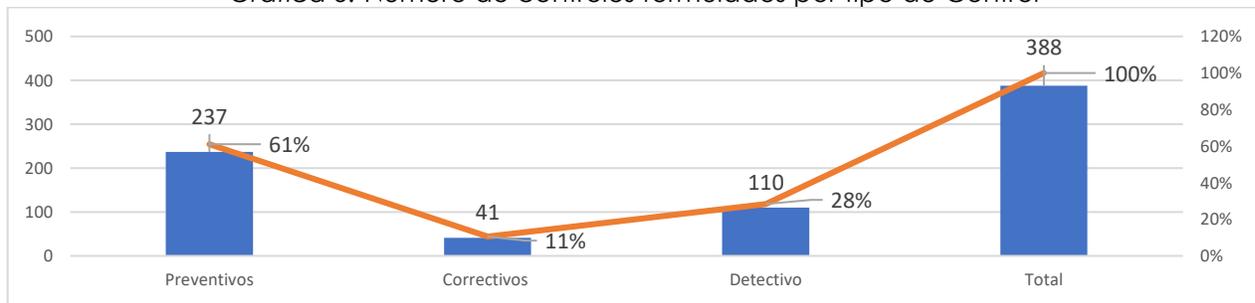
Gráfica 2. Número de riesgos identificados por clase de riesgo



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial.

Se definió un total de 388 controles para los noventa y cinco(95) riesgos, de los cuales 237 de estos, corresponde a controles preventivos, la gráfica No. 3 muestra el número de controles formulados, según tipo:

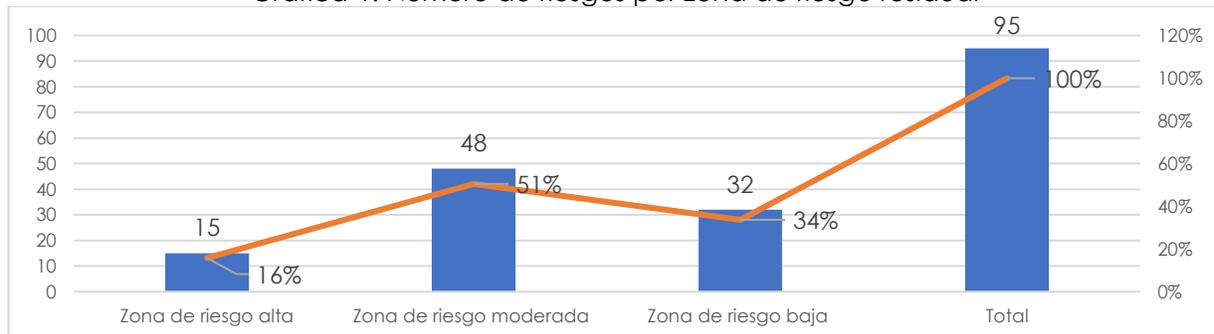
Gráfica 3. Número de controles formulados por tipo de Control



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial.

Revisados y evaluados los controles, a continuación, se presenta la zona de riesgo residual donde se ubican los noventa y cinco(95) riesgos identificados:

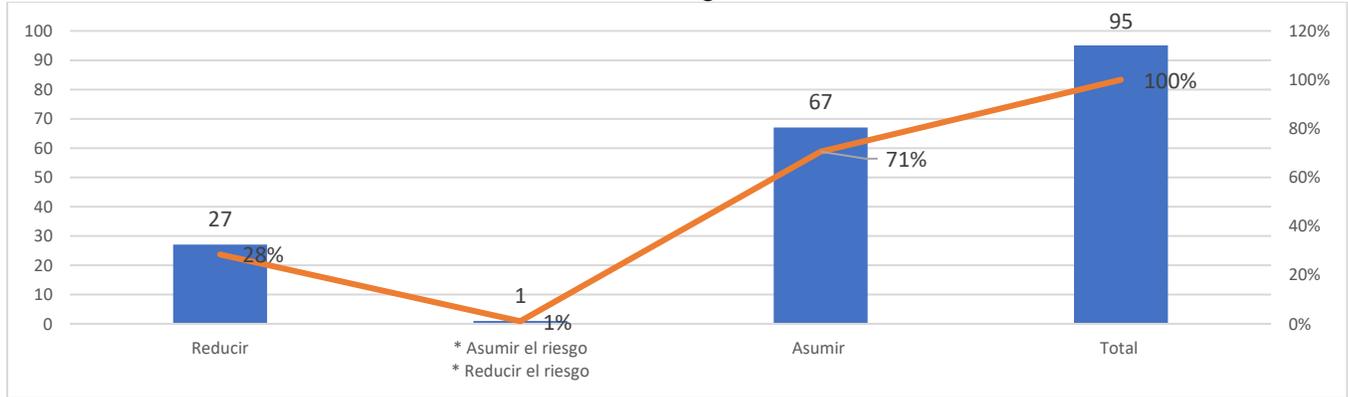
Gráfica 4. Número de riesgos por zona de riesgo residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial.

De conformidad con la tolerancia del riesgo definida por la ANCP-CCE en la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos se asumieron el 71% de los riesgos identificados, como se presenta a continuación:

Gráfica 5. Tratamiento de riesgos en valoración residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial.

b) Resultados seguimiento a la gestión de riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

Verificados los soportes y demás evidencias que sustentaron la gestión de riesgos en la Entidad, a la luz de la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo, y en cumplimiento de la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos de la ANCP-CCE, en el periodo comprendido entre diciembre de 2023 a mayo de 2024, se materializaron los siguientes riesgos:

Tabla 1. Riesgos materializados

Proceso	Riesgo materializado	2023/ mes	2024/mes					Total Materi alizi ción	Análisis de Riesgos materializados
		12	1	2	3	4	5*		
Relacionami ento Estado Ciudadano	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSD	1	1	1	1	1	0	5	Pendiente análisis de materialización del riesgo. Enero, febrero, marzo, abril.
Operaciones SECOP II	Posibilidad de fallas en la ejecución y/o prestación del servicio de proveedores de TI que impacten el funcionamiento, estabilidad, soporte y desarrollo		1	1			0	2	Pendiente análisis de materialización del riesgo. Enero, febrero.

Proceso	Riesgo materializado	2023/ mes	2024/mes					Total Materialización	Análisis de Riesgos materializados
		12	1	2	3	4	5*		
	de las Plataformas del sistema de Compra Pública								
Acuerdos Marco e Instrumentos de Agregación de Demanda	Inadecuada administración, registro de Proveedores y actualización de información de los IAD y/o AMP		1				0	1	Pendiente análisis de materialización del riesgo. Enero.
Evaluación Independiente	Informes de auditoría o seguimiento con observaciones sin soporte técnico y metodológico			1			0	1	Pendiente análisis de materialización del riesgo. Febrero.
Gestión de Tecnologías de la Información	Posibilidad de desactualización y obsolescencia tecnológica en el Software, Hardware y/o Sistema Operativo					1	0	1	Pendiente análisis de materialización del riesgo Abril.
Total		1	3	3	1	2	0	10	

* Información no disponible

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa a mayo 2024

Durante el periodo evaluado se materializó en cinco (5) oportunidades el riesgo “*Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSD*”, de esta manera se observa que el plan de tratamiento no ha sido efectivo y en los reportes de monitoreo mensuales realizados por la segunda línea de defensa se cita que “*Pendiente análisis de materialización del riesgo.*”

A la fecha del presente informe, no se cuenta con el monitorio que realiza la segunda línea de defensa correspondiente al mes de mayo del año en curso.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa y los trabajos elaborados por Control Interno, no se observó la materialización de riesgos de corrupción.

Frente a los riesgos de seguridad digital la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, informó frente a la solicitud de Control Interno:

“1. *Matriz de riesgos de Seguridad de la información.*

Respuesta: A la fecha se realizó en marzo de 2024 la contratación de la firma Cevallos y Holguin quienes tendrán a su cargo la proyección y primera revisión de la matriz actual y las mejoras requeridas para ajustarla a la nueva metodología de gestión de riesgos. Con respecto a la revisión se han adelantado en el mes de junio reuniones de trabajo con los grupos internos de IDT para conocer los riesgos de cada grupo y poder conocer las oportunidades de mejora de los mismos, esta revisión se viene adelantando con la matriz del 2023 y según la presentación metodológica realizada en el pasado COASIC. Debido a las observaciones recibidas en el COASIC se modificó el plan de ejecución del cual anexamos la nueva versión.

El profesional especialista en seguridad del grupo es el responsable del grupo interno de este tema.

2. *Monitoreo de los riesgos durante el periodo evaluado.*

A la fecha se han realizado las reuniones con los grupos de la subdirección de IDT para determinar si se han aplicado los controles y si estos están siendo efectivos. Esta revisión se realizó con la matriz del 2023 la cual es la última aprobada. Debido a las observaciones recibidas en el COASIC se modificó el plan de ejecución del cual anexamos la nueva versión.

El profesional especialista en seguridad del grupo es el responsable del grupo interno de este tema.

3. *Informar si se ha materializado riesgos y el tratamiento aplicado.*

No se han materializado riesgos en el periodo reportado.

NOTA: El grupo de Infraestructura y Seguridad de la información priorizará esta labor con el acompañamiento y apoyo de una gerente de proyecto y de la firma consultora externa para cumplir con las fechas establecidas; de igual forma desde la SIDT a través de un memorando interno de dio la instrucción de cumplir con las actividades y en las fechas establecidas a todo el grupo interno.”

Es importante señalar que independientemente que se estén adelantando las acciones citas por IDT, se recuerda que el Comité Institucional de Coordinación de Control aprobó cuarenta y ocho (48) riesgos de seguridad de la Información y el 25 agosto de 2023, el Subdirector de IDT presentó los justes a dicho mapa, el cual a la fecha no se presenta el monitoreo y demás aspectos necesarios para estos riesgos lo que puede afectar los activos de información de la entidad.

Revisado el cumplimiento del Capítulo 5 de la Resolución 270 de 2021 frente al Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, y el monitoreo de los riesgos que debe realizar la primera línea de defensa, se revisaron las actas de dichos espacios, encontrado lo siguiente:

Tabla 2. Realización Subcomités de Control Interno

Áreas	Fecha Subcomité de Control Interno	Observación
Dirección General	No se realizaron Subcomités	No se evidencia la realización de los Subcomités de Control Interno durante el periodo evaluado.
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	28/12/2023	Sin novedad
Subdirección de Estudios de Mercados y Abastecimiento Estratégico	28/12/2023 29/04/2024	Sin novedad

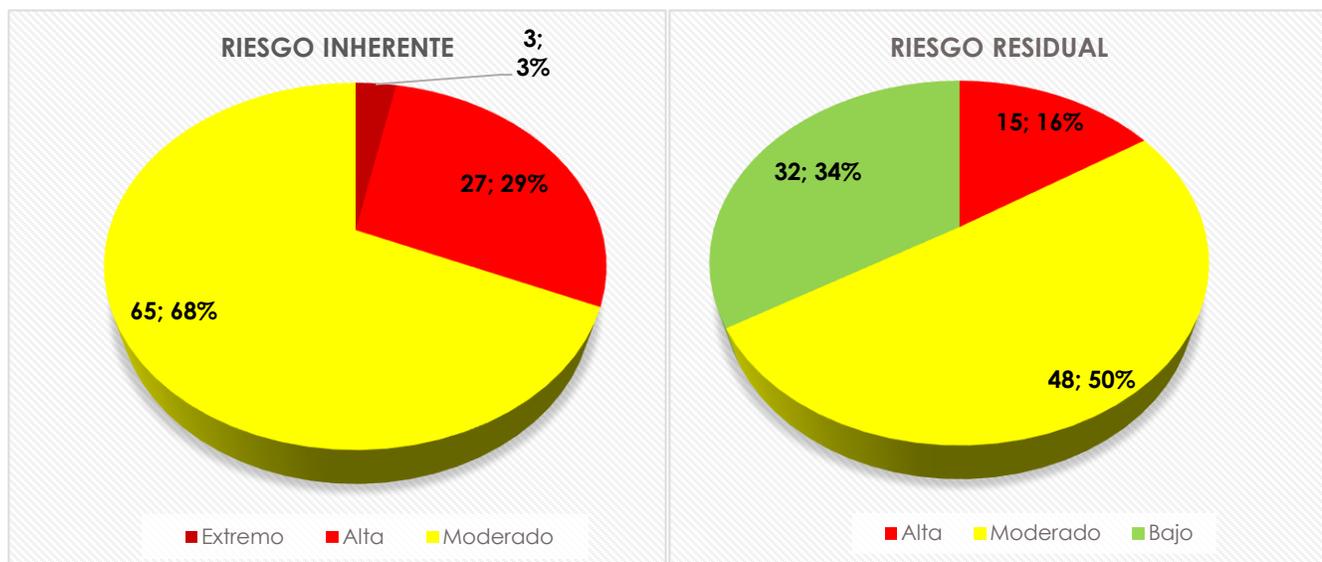
Áreas	Fecha Subcomité de Control Interno	Observación
Subdirección de Negocios	22/12/2023 22/03/2024	Sin novedad
Subdirección de Gestión Contractual	17/04//2024	Sin novedad
Secretaría General		No se han realizado los subcomité de Control Interno

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera Línea de Defensa a mayo de 2024.

Resultado de la revisión de las actas de los subcomités de Control Interno, como ejercicio de autocontrol, se observó que no se han realizado periódicamente para evidenciar las desviaciones oportunas sobre la gestión de los aspectos citados en la Resolución 270 de 2021.

A continuación, se presenta un comparativo de los riesgos inherentes frente a los residuales que muestran la valoración de los controles:

Gráfica 6. Riesgo Inherente - Riesgo Residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial

Teniendo en cuenta la situación identificada frente a la efectividad de los controles, durante el periodo evaluado se materializaron diez (10) riesgos, los cuales requieren revisión y tratamiento.

No se han identificado los riesgos fiscales como lo señala la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 6 emitida por el Departamento de la Función Pública DAFP.

La segunda línea de defensa, Planeación, no realiza y comunica los monitorios mensuales, mayo pendiente, sobre la gestión de riesgos, y no se realiza oportunamente el plan de tratamiento de los riesgos, de acuerdo

con lo manifestados en los monitores Tabla 1.

En la Gráfica 2, se observó que los riesgos estratégicos corresponden a cuatro(4):

Tabla 2. Riesgos Estratégicos

No.	Riesgo	Clase
1	Disminución del ranking en el estado de implementación del MIPG e índices de las políticas de desempeño institucional	Riesgo Estratégico
2	Fallas en la correcta construcción del presupuesto en el marco del ciclo presupuestal conforme a la ley orgánica de presupuesto	Riesgo Estratégico
3	Posible incumplimiento de metas de gobierno frente a la estructuración de Documentos Tipo, IAD y apropiación y desarrollo de las plataformas transaccionales de compra pública	Riesgo Estratégico
4	Disminución de los procesos y transacciones en las plataformas del sistema de compra pública	Riesgo Estratégico

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el reporte a mayo de 2024 – Reporte Suite Visión Empresarial

El riesgo No.2, no se considera un riesgos Estratégico según su naturaleza se puede clasificar como legal, por lo que se puede concluir que los riesgos identificados no se enmarcan en los objetivos estratégicos de la ANCP-CCE.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado a la Gestión de Riesgos en la ANCP-CCE, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2023 a mayo de 2024, el Asesor Experto con funciones de Control Interno recomienda:

1. Identificar y gestionar los riesgos de fraude y fiscales.
2. Se reitera que una vez evidenciado la materialización de riesgos por la primera línea de defensa, reportarlos oportunamente para el tratamiento correspondiente.
3. Como se ha señalado en diferentes evaluaciones, es necesario fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa de manera permanente con el fin de consolidar la Gestión de Riesgos en la ANCP-CCE.
4. Se reitera a la primera línea de defensa, fortalecer la realización de los Subcomités de Control Interno, a través de un adecuado monitoreo de los riesgos y el seguimiento a los puntos de control establecidos en cada una de las caracterizaciones de los procesos y a las demás herramientas de gestión, en cumplimiento de las funciones definidas en la Resolución 270 de 2021.
5. Revisar la pertinencia de identificar y gestionar riesgos "Estratégicos", que cubran los objetivos estratégicos de la entidad.

Con relación a los Riesgos de Seguridad Digital Se recomienda lo siguiente:

6. Aplicar el anexo 4 “Modelo nacional de gestión de riesgo de seguridad de la información en entidades públicas”, y gestionar los riesgos de Seguridad Digital aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

probó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró:	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Fecha:	Junio 2024
Código de informe:	23-1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO